



RESOLUCION N° DE 2016 2356

POR MEDIO DE LA CUAL SE REABRE LA SEDE EDUCATIVA INDÍGENA EL TRAPICHE PERTENECIENTE AL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA SIKUANI PLAYERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de 2001 establece como competencia de los departamentos certificados dirigir, planificar y prestar el servicio educativo de su jurisdicción.

Que dentro del marco del Proceso de Modernización, se caracterizó el Proceso F. Gestión de la Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos, el Proceso F02: Verificación de condiciones para la habilitación de prestadores del servicio educativo en EPBM y ETDH. Subproceso F02-02: Verificar las Novedades del Establecimientos Educativos de EPBM y ETDH.

Que mediante la Resolución No. 1492 de 09 de Mayo de 2014, se estableció el cierre temporal de la Sede Educativa Indígena el Trapiche de la vereda San José del Lipa municipio de Arauca.

Que la Profesional del Área de Inspección y Vigilancia Sonia Zuleima Cabriles, realizó visita de control en cobertura escolar matrícula, y simat con un número menor de diez (10) estudiantes el día 20 de Abril de 2016, al Resguardo Indígena vereda San José del Lipa del municipio de Arauca,

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reabrir la Sede Educativa Indígena EL TRAPICHE, identificada con el Código DANE 281001003584 ubicada en la vereda San José del Lipa del Municipio de Arauca perteneciente al Centro Educativo Indígena SIKUANI PLAYERO de la vereda Matecandela del Municipio de Arauca, por necesidad del servicio educativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Arauca a los, 24 AGO 2016


GLADYS YOLANDA MONTES OVALLE
 Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Sonia Zuleima Cabriles
 Revisión Jurídica: Marceliano Guerrero Área Jurídica



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"